



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

HACE SABER

Por Decreto de la Concejal Delegada de Hacienda nº466 de fecha 12 de febrero de 2024 se ha aprobado el siguiente Padrón Fiscal:

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2024.

Asimismo, y por el mismo Decreto, se fija el plazo de ingreso en vía voluntaria, comprendido entre los días

1 de Marzo a 30 de abril de 2024

Pudiendo abonarse los recibos de distintas formas que se detallan a continuación:

- Entidades Bancarias: CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BBVA Y BANCO SABADELL.
- Pago Telemático: En <https://ayto-humanesdemadrid.es> ("pago online de tributos")
- Pago Telemático: Con un dispositivo móvil, escaneando el CÓDIGO QR.
- Oficina de Recaudación: con tarjeta bancaria.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art.102.3 L.G.T.

Transcurrido dicho plazo sin haberse verificado el ingreso, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Humanes de Madrid, a 13 de febrero de 2024.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: José Antonio Sánchez Rodríguez.



humanes AVANZA



www.ayto-humanesdemadrid.es



www.facebook.com/aythumanes



91 604 03 00



@AytHumanes